



Santa Marta D. T. C. H.
24 de junio de 2021

Comunicado 052 de 2021

Señores
RECTORES
Instituciones Educativas Públicas del Magdalena

Asunto: oportunidad para las instituciones del Magdalena.

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha trabajado por casi un siglo en el apoyo para Latinoamérica y el Caribe en materia educativa. Colombia se integró a esta iniciativa para el 2012. Ahora, se espera fortalecer las instituciones educativas que cumplan requisitos específicos. Siempre con el fin de priorizar aquellas poblaciones con características que generen vulnerabilidad en la garantía de sus derechos.

Las Instituciones que se presenten a esta convocatoria pueden tener los siguientes beneficios:

1. Donación de material bibliográfico

El Consejo Nacional para la Cultura y las artes, junto a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y el Fondo de Cultura de Cultura Económica facilitan algunos libros de texto a las instituciones beneficiadas.

2. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento

Amexcid entrega apoyos anuales a cada institución beneficiada en el Programa. El monto estipulado para el año 2021 es de 840 dólares, lo que correspondería a 3'025.268 pesos colombianos.

3. Mejor aprovechamiento del sexto grado (11 para Colombia)

Convocatoria anual para reconocer y premiar a quienes obtengan las mejores calificaciones en el último grado de educación básica.

4. Concurso de Pintura Infantil

Esta actividad que promueve el desarrollo integral debe responder a problemáticas globales y al aporte de los estudiantes desde su cotidianidad. Los ganadores (2 por país) irán a Ciudad de México con un adulto para desarrollar actividades culturales como recreativas por 5 días.



5. *Curso de actualización para profesores*

La cooperación del país centroamericano es mejorar la práctica docente brindando formación para un docente por país beneficiado. El objetivo de la formación es fomentar la lectura; atención a escuelas de bajo rendimiento, fortalecer la identidad profesional y motivar un desarrollo integral desde la danza, la música y el teatro. Siempre pensando en un ambiente dinámico donde las TICs son necesarias para un desarrollo adecuado.

Para conseguir estos beneficios las Instituciones deben cumplir con las siguientes características:

- 1) Llevar el nombre de México, algún personaje ilustre o regiones representativas del país centroamericano.
- 2) Copia del acta constitutiva de la Institución o sede en la que se pueda corroborar el nombre oficial.
- 3) Ser escuela pública (no privada).
- 4) Impartir educación primaria (aunque no de manera exclusiva).
- 5) Preferentemente, estar ubicada en una zona urbana o rural de muy bajos recursos.
- 6) Llenar el formato de postulación adjunto a esta comunicación.

La documentación completa debe ser remitida por las instituciones a los correos gesperon@sre.gob.mx, con copia a culturalescol@sre.gob.mx. Aunque no existe un plazo predeterminado para la postulación, la Embajada de México recomienda hacerlo con prontitud teniendo en cuenta que las postulaciones deben pasar por un proceso de evaluación que puede ser largo.

Adjunta a esta comunicación se envían los archivos que deben diligenciarse.

Atentamente

Manuel de Jesús Marín Perea
Líder de Calidad Educativa
SED Magdalena

Proyectó: Sergio E. Valenzuela Robayo

